

## 2.4 Condiciones de Pago

La Entidad Contratante establece de siguiente modalidad de pago:

1. **Anticipo:** El veinte por ciento (20%) del precio del Contrato, se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la garantía de buen uso del anticipo;
2. **Al entregar los bienes y servicios:** El ochenta por ciento (80%) del precio del Contrato, se pagará con la recepción parcial o total de los bienes y servicios descritos en la sección 2.8 Descripción del Servicio.

\*La garantía de buen uso de anticipo deberá ser constituida por el equivalente al monto que reciba el adjudicatario, conforme a lo establecido en el artículo 112 del Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre de 2012, Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones.

## 2.5 Cronograma de la Comparación de Precios. MH-CCC-CP-2019-0008

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en la licitación	<b>18 de Junio del 2019 10:00 AM</b>
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	50% del plazo para presentar Ofertas Hasta <b>24 de Junio del 2019</b>
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas Hasta <b>25 de Junio del 2019</b>
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas, apertura Propuestas Económicas "Sobre B"	30 días hábiles contados a partir de la última publicación <b>27 de Junio del año 2019</b> Desde las 8:00AM hasta las 10:00 AM en la Dirección Jurídica. <b>Apertura: 11:00 AM en el Salón Matías Ramón Mella</b>
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación <b>02 de Julio del 2019</b>
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación <b>03 de Julio del 2019</b>
7. Periodo de subsanación de ofertas	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación <b>04 de Julio del 2019</b>
8. Período de Ponderación de Subsanciones	<b>04 de Julio del 2019</b>



9. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación <b>05 Julio del 2019</b>
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto Administrativo de Adjudicación
11. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación
12. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

## 2.6 Disponibilidad y Adquisición del Pliego de Condiciones

El Pliego de Condiciones estará disponible para quien lo solicite, en la sede central del **Ministerio de Hacienda**, ubicada en la **Av., México, No. 45, Gascue en el horario de 9:00 a.m. / 3:00 p.m.**, de lunes a viernes, a partir de la fecha de Publicación del Procedimiento indicada en el Cronograma de la Licitación y en la página Web de la institución [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) y en el portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), para todos los interesados.

El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones a través de la página Web de la institución, [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) o del portal administrado por el Órgano Rector, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), deberá enviar un correo electrónico a [yasanchez@hacienda.gob.do](mailto:yasanchez@hacienda.gob.do) o en su defecto, notificar al **Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

## 2.7 Conocimiento y Aceptación del Pliego de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Licitación implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente Pliego de Condiciones, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.